

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA (N° 145)

SAN ISIDRO, 12 de Mayo de 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 165-2013 se designó en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de esta Corporación Edil a la señora **LLENY SORIA DEL CASTILLO**;

Que, es necesario emitir la resolución respectiva aceptando la renuncia presentada por la citada funcionaria; y,

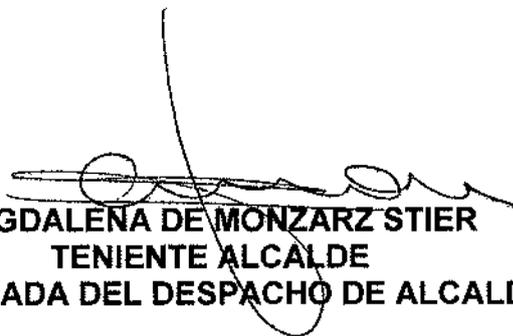
En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora **LLENY SORIA DEL CASTILLO** al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de esta Corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados y con la dispensa del plazo de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA**

